



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Atrapan a 14 por robo de celulares y carteras en informe de Sheinbaum

LAURA GÓMEZ FLORES *28 Cuf*

Un total de 14 personas fueron detenidas acusadas de presuntamente robar celulares y carteras a ciudadanos que acudieron a la Plaza de la Constitución y sus calles aledañas a escuchar el informe de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de sus primeros 100 días de gobierno.

Desde temprano, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron desplegados en la zona para salvaguardar la integridad física de los asistentes, alrededor de 350 mil, a fin de que el acto se realizara de manera pacífica, lo cual sucedió.

Tras las denuncias de víctimas de robo de dispositivos celulares y carteras, oficiales de la Policía Auxiliar detuvieron a los presuntos involucrados y los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con la investigación.

En la esquina de las calles Francisco I. Madero y Palma detuvieron a un hombre y una mujer señalados por una afectada de robarle su cartera, misma que les encontraron

en una revisión preventiva, y tres celulares de los cuales no pudieron comprobar su procedencia.

Ciudadanos los enfrentan

Otra mujer fue detenida en el mismo punto por el robo de cartera, así como un hombre y una mujer en el cruce de 5 de Febrero y Venustiano Carranza, quienes fueron agredidos por personas que se encontraban en el lugar para retenerlos y recuperar sus pertenencias.

Además, en dicho punto se detuvo a dos mujeres y tres hombres a raíz de una denuncia ciudadana por el robo de dos carteras con documentos y dinero en efectivo, y dos mujeres y dos hombres en la esquina de 16 de Septiembre y Plaza de la Constitución.

La SSC señaló que estos últimos fueron detenidos por su presunta responsabilidad en el robo de una cartera.

Los 14 detenidos, cuyas edades oscilan entre 19 y 52 años, fueron informados de sus derechos y presentados ante el representante social de la Fiscalía General de Justicia, quien determinará la sanción correspondiente, indicó.



DURANTE EL INFORME EN EL ZÓCALO

Detienen policías de la SSC a 14 carteristas

JOSÉ LUIS PÉREZ

En diferentes acciones, los uniformados los capturan con teléfonos y carteras presuntamente robadas

Un total de 14 personas, seis mujeres y ocho hombres, fueron detenidos en diferentes acciones por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto luego de que durante el operativo de vigilancia por el informe a 100 días de gobierno de la Presidenta de México, diferentes simpatizantes solicitaron apoyo policiaco al ser despojados de sus pertenencias.

Las detenciones fueron confirmadas por la SSC a través de un comunicado, mismo en el que detalló las acciones operativas que culminaron con la múltiple detención por parte de personal de la Policía Auxiliar (PA) en la Plaza de la

Constitución y sus calles aledañas, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

En la primera acción, uniformados realizaban acciones preventivas y de seguridad en la esquina de la avenida Francisco I. Madero y la calle Palma, durante el desarrollo de dicho evento, cuando una ciudadana se les aproximó para solicitar su apoyo, al mismo tiempo que señalaba a un hombre y una mujer, como quienes le sustrajeron su cartera.

Al alcanzarlos, los oficiales les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron la cartera de la afectada y tres teléfonos celulares de los que no pusieron comprobar su procedencia, por lo que la mujer de 29 años de edad y el hombre de 40 años fueron detenidos.

Más tarde, en el mismo lugar fue detenida una mujer de 36 años de edad, quien fue señalada de sustraer una cartera.

Por otro lado, una joven de 18 años, reportó que los dos sujetos que tenía a la vista en las calles 5 de Febrero y Venustiano Carranza, momentos antes le sustrajeron su teléfono celular y debido a la aglomeración de las personas fueron agredidos para retenerlos y recuperar sus pertenencias, por lo que fueron detenidos un hombre y una mujer de 33 y 34 años de edad respectivamente.

En ese mismo punto, derivado de una denuncia ciudadana por robo de dos carteras con documentos y dinero en efectivo, fueron detenidas dos mujeres de 36 y 52 años de edad, así como tres hombres de 27, 37 y 42 años.

Otro de los aseguramiento se logró

Los 14 posibles implicados fueron informados de sus derechos de ley y presentados ante la autoridad competente



(2)



Las detenciones fueron confirmadas por la SSC a través de un comunicado

en la esquina de la calle 16 de septiembre y la Plaza de la Constitución, luego de que una mujer de 48 años de edad fue detenida, quien fue señalada por un ciudadano, como quien le robó su teléfono celular y dinero en efectivo, también fueron detenidos dos hombres de 29 y 42, y una mujer de 19 años, por su probable responsabilidad en robo de una cartera.

De acuerdo al informe policiaco, los 14 posibles implicados fueron informados de sus derechos de ley y presentados ante la autoridad competente, instancia en la que se determinará su situación jurídica.



Captura la SSC a 14 carteristas en evento del Zócalo

| Redacción 15cd

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre la detención de seis mujeres y ocho hombres, quienes presuntamente robaron celulares y carteras a asistentes al evento de la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Zócalo.

Por medio de un comunicado, la dependencia capitalina detalló que las aprehensiones ocurrieron en distintos puntos de la zona centro, como Francisco I. Madero, 16 de Septiembre y la explanada del primer cuadro.

De acuerdo con la SSC, las detenciones de los sospechosos ocurrieron gracias a las denuncias de los afectados.

7

MII 537 robos a transeúnte en la calle hubo en 11 meses de 2024



Foto/Especial

IMÁGENES de las personas detenidas, ayer, por policías por presuntamente robar dinero y celulares.



Alerta Consejo Ciudadano contra *montadeudas* para paliar la cuesta de enero

LAURA GÓMEZ FLORES *ESP*

Los reportes de préstamos inmediatos con requisitos mínimos por medio de aplicaciones conocidos como *montadeudas*, donde se utilizan las amenazas y/o la extorsión para recuperarlos, aumentan hasta 33 por ciento en la cuesta de enero, pues en los pasados tres años se han identificado un total de 303, alertó el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Destacó que en dicho lapso, en los meses de enero se han atendido a más de 2 mil personas por este ilícito, cuyos reportes permitieron ubicar las principales aplicaciones de ese tipo, como Jose Cash, Prestamax, Super Efectivo, Super Préstamos y We Crédito.

De las víctimas, 60 por ciento fueron mujeres, de las cuales 47 por ciento tienen entre 31 y 45 años; 80 por ciento, es decir ocho de cada 10, solicitaron préstamos de hasta 10 mil pesos, y 25 por ciento del total utilizaron más de una aplicación para pedir dinero.

Las principales problemáticas que se reportan en 24 por ciento de los casos son el cobro de la deuda con amenazas e insultos, al verse impedidas de saldarla al cambiar inesperadamente las

condiciones de pago acordadas e intereses excesivos.

En 23 por ciento se denunció el cobro de su préstamo a sus contactos por personal de dichas aplicaciones; 22 por ciento señaló la exigencia de cobros por deudas fantasmas o los amenazan con divulgar su información privada en 16 por ciento de los casos, indicó.

El consejo detalló que 55 por ciento de las personas proviene de diversas entidades de la República, como el estado de México, Coahuila, Jalisco, Puebla y Veracruz; mientras 45 por ciento restante corresponde a la Ciudad de México.

La mayor incidencia de reportes se concentra en las demarcaciones territoriales Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, por medio de su patrullaje en Internet, ha identificado también estas aplicaciones conocidas como *montadeudas* que engañan a los usuarios y recurren a la intimidación, amenazas y desprestigio para realizar los cobros.

Ante ello, instaron a los ciudadanos que requieran un préstamo para afrontar la cuesta de enero, de dudar de las "financieras" que ofrezcan préstamos fáciles e inmediatos sin verificar el buró de crédito.



Montadeudas suben en la cuesta de enero

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

25

Los reportes por los llamados montadeudas aumentan hasta 33 por ciento durante la cuesta de enero, informó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de Ciudad de México.

El esquema de este delito consiste en ofrecer préstamos inmediatos a través de aplicaciones, con requisitos mínimos, para después cambiar las condiciones de pago, mientras que el cobro se realiza mediante amenazas y extorsiones.

La organización apuntó que en los últimos tres meses se atendieron a más de 2 mil personas por este ilícito. Agregó que del total de reportes, 60 por ciento corresponde a mujeres y 47 por ciento está entre 31 y 45 años.

Durante la cuesta de enero de los últimos tres años, el consejo identificó 303 aplicaciones montadeudas; Jose Cash, Super Efectivo, We Credito, Presta-

max y Super Préstamo, se colocaron como las principales.

“Las principales problemáticas que reportan son el cobro de deudas con amenazas o insultos en 24 por ciento; le sigue el cobro a los contactos, 23 por ciento; cobros por deudas fantasma, 22 por ciento, y amenazas con divulgar su información, 16 por ciento”, señaló el consejo.

Destacó que en ocho de cada 10 casos las víctimas solicitaron préstamos de hasta 10 mil pesos y 25 por ciento utilizó más de una aplicación para pedir dinero.

Agregó que 55 por ciento de los casos proviene de diversas entidades, donde destacan Estado de México, Coahuila, Jalisco, Puebla y Veracruz.

Mientras que el 45 por ciento restante corresponde a reportes en Ciudad de México, con mayor incidencia en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc.



Los cobros se realizan mediante extorsiones. JORGE GONZÁLEZ



REVELA ESTUDIO DEL CONSEJO CIUDADANO

REINAN MONTADEUDAS EN MH Y CUAUHTÉMOC

El 33% de las empresas de apps ilegales que extorsionan a los capitalinos, operan en la impunidad en estas dos alcaldías



Durante la cuesta de enero se detectaron 303 nuevas aplicaciones

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

10.00

CIUDAD DE MÉXICO.— En los últimos años, las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo se han posicionado como los principales puntos de operación de empresas y aplicaciones "montadeudas" en la capital, reveló un informe realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Entre 2021 y 2024, se han identificado mil 46 aplicaciones vinculadas a este esquema fraudulento, y el 33% de ellas tienen origen en la Ciudad de México, con operaciones concentradas en es-

tas dos alcaldías.

La problemática se intensifica durante la cuesta de enero, cuando en los últimos tres años se detectaron 303 nuevas aplicaciones, entre las cuales destacan Jose Cash con 925 denuncias, We Credito con 575, Super Efectivo 574 denuncias, Prestamax con 540 y Super Prestamo con 477.

Estas aplicaciones, disponibles en Google Play, APK y páginas web, se presentan como soluciones rápidas de financiamiento. Sin embargo, imponen tasas de interés abusivas y utilizan prácticas de cobranza intimidatorias que vulneran a sus usuarios.

En ocho de cada 10 casos reportados, las víctimas so-

licitaron préstamos de hasta 10,000 pesos, y una cuarta parte utilizó más de una aplicación para obtener dinero. El 55% de las denuncias proviene de entidades como el Estado de México, Coahuila, Jalisco, Puebla y Veracruz, mientras que el 45% restante corresponde a la Ciudad de México.

En la capital, las alcaldías con mayor incidencia son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc. Modus operandi y retos legales Estas plataformas utilizan estrategias como publicidad en redes sociales —Facebook, Instagram y TikTok— y aplicaciones que aparentan ser legítimas pero esconden términos engañosos.

Las autoridades han logrado dar de baja 556 enlaces fraudulentos, pero persisten más de 182 apps activas.

Además, muchas de estas plataformas tienen conexiones internacionales, lo que complica su total erradicación.

La CONDUSEF ha reforzado las recomendaciones para evitar fraudes, como verificar aplicaciones en registros oficiales y rechazar ofertas de crédito no solicitadas.

ESQUEMA

Entre 2021 y 2024, se han identificado mil 46 aplicaciones vinculadas a este esquema fraudulento, y el 33% de ellas tienen origen en la Ciudad de México



SIN FRENO, EXTORSIÓN

‘Rocío’ fue una de las 14 mil personas que denunciaron un delito de extorsión ante la Policía Cibernética de la SSEM en el 2024. Ella fue víctima de robo de su WhatsApp; ciberdelincuentes pudieron obtener sus fotografías y le exigían más de 2 mil pesos para no subir las a redes. Datos bancarios, contraseñas, imágenes íntimas y contactos son susceptibles al robo por parte de “delincuentes cibernéticos”, para luego pedir dinero o pedir algo a cambio de no hacer mal uso de la información, indican autoridades.



Rescatan policías a 2 cachorros en barranca

ELEMENTOS de la Brigada de Vigilancia Animal asistieron a dos perros que quedaron atrapados en una barranca, en la alcaldía Álvaro Obregón, sitio que es un paso de aguas negras, lo que ponía en riesgo a los animales. Los especialistas los ayudaron y serán puestos en adopción.



INTELIGENCIA DE LA SSC

Detienen a un narcomenudista con 98 bolsitas de presunta droga y dinero

CORTESÍA: SSC CDMX

NOEL F. ALVARADO ²⁸

La detención ocurrió durante un operativo de inteligencia policial en la calle República de Uruguay

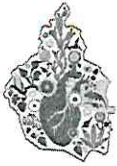


Agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a un presunto narcomenudista, identificado como Julio David "G", de 42 años de edad, a quien se le aseguró importante cantidad de presunta droga.

El imputado fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los oficiales de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, realizaban trabajos de

El modus operandi de Julio David consiste en contactar al interesado en la compra de alguno de los artículos en lugares públicos con mucha afluencia peatonal



(2)

Página

26

Sección

Fecha

13 ENE 2025

investigación en la calle República de Uruguay en la Alcaldía Cuauhtémoc y frente al número 9 detectaron a Julio David "G" con la manipulación de posibles dosis de droga.

Tras realizarle una revisión preventiva, le hallaron 98 bolsitas y envoltorios de aparente marihuana, dinero en efectivo, por lo que quedo a disposición de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo.

De acuerdo con informes policiales, el detenido está relacionado con un grupo de personas que a través de la red social "Facebook", ofrecen artículos como patines eléctricos, artículos electrónicos celulares, bicicletas, y otros objetos.

De acuerdo a las investigaciones de la policía de inteligencia, el modus operandi de Julio David, consiste en citar al interesado en la compra de alguno de esos artículos en lugares públicos con mucha afluencia peatonal.

Reciben la cantidad acordada y enseguida, los sospechosos empiezan a intimidar y amenazar a los compradores, obligándolos a retirarse del lugar. Fue en una de esas acciones cuando fue sorprendido y detenido por los policías de la Subsecretaría de Inteligencia de Investigación Policial de la SSC, por lo que fue detenido y remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

ib
com

Como parte de la estrategia para combatir incidencias delictivas y acciones como el acoso escolar, el Gobierno de la Ciudad de México instalará cámaras de videovigilancia en planteles educativos y en inmediaciones de estos.

Está previsto que durante este año se coloquen los dispositivos en las inmediaciones de 626 centros educativos, entre primeras, secundarias y preparatorias.

“La jefa de Gobierno nos ha instruido a todo el gabinete de seguridad y en particular al C5 para que aseguremos que 626 centros educativos tengan, como no lo han tenido nunca, un sistema de cámaras de videovigilancia que apoye a los padres y madres de familia.

“A las autoridades escolares y a las propias familias, a que se sientan más seguras en la capital nacional, que tiene buenos datos tanto en disminución de incidencia (delictiva), como en recuperación de opinión sobre la seguridad”, adelantó a *Excelsior* el coordinador del C5, Salvador Guerrero Chiprés.

Al ser cuestionado sobre qué tipo de incidentes o actividades ilícitas están detectadas en las inmediaciones de los planteles educativos, Chiprés detalló que

GABINETE DE SEGURIDAD

CONTRA EL ACOSO, PONDRÁN OJOS EN ESCUELAS

VIGILARAN PLANTELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA; también atenderán delitos en el entorno

principalmente es el *bullying* o acoso escolar, acción que buscarán vigilar y atender con esta nueva estrategia desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México.

PROBLEMÁTICA EN AUMENTO

El reporte más actualizado del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México señala que los reportes por *bullying* crecieron 347 por ciento en el periodo enero-febrero de 2023, en

comparación con el mismo lapso de 2022, a nivel nacional.

Los datos del organismo detallan que 31% involucra violencia física y el 25% agresiones verbales. Un 46% de las atenciones son para estudiantes de secundaria y el 27% para quienes cursan la primaria.

Una de esas víctimas de acoso escolar fue Jorge, quien el año pasado



626
CENTROS
educativos se verán beneficiados con la estrategia

cursaba la secundaria en un plantel educativo que se ubica en la colonia Nar-

varte, alcaldía Benito Juárez, donde sus compañeros le hacían burla por su sobrepeso.

“Le decían ballena, hacían sonidos de mamíferos

cuando mi hijo pasaba y recurrimos a las autoridades educativas, pero no nos dieron una solución contundente, pues la directora decía: ‘Son

menores, sólo puedo llamarles la atención’”, refirió la mamá del adolescente de 15 años.

Desde 2019, la Secretaría de Educación Pública (SEP) puso en marcha la página de internet www.acosoescolar.sep.gob.mx y la línea telefónica 01800-11-ACOSO (22676) para atender, prevenir, denunciar y dar información sobre el tema.

La mamá del menor asegura que se comunicó a esa línea, pero que no le dieron una solución.

Derivado de las burlas, el joven intentó quitarse la vida. Su madre consiguió cambiarlo de plantel educativo y actualmente Jorge está bajo un tratamiento psiquiátrico.

ENTORNO SEGURO

Chiprés detalló que con las cámaras también buscarán inhibir delitos como robo a transeúnte y robo a transporte público.

“En general son incidentes menores, pero que se siguen presentando; subrayo, ha disminuido la proporción, pero hay que erradicarlos y esa dedicación será a través del sistema de videovigilancia”, dijo.

“También (sirven como) un elemento de denuncia y las cámaras también van a contribuir para tener evidencia ante un juez para acreditar, pues el daño a un bien jurídico generado que se haya registrado contra una familia o de cualquier transeúnte en las inmediaciones de las escuelas”, refirió.

El coordinador del C5 puntualizó que continúan trabajando en la estrategia para determinar cuántas cámaras pondrán en las inmediaciones de cada plantel, de qué tipo de características y también están definiendo los planteles en los que se colocarán.

Actualmente el C5 opera alrededor de 80 mil cámaras, pero se busca que en esta administración se llegue a 140 mil en toda la ciudad. Algunas ya están pensadas para actos de vigilancia durante el Mundial de Fútbol, en 2026.



ALERTA SÍSMICA DESPIERTA A CAPITALINOS

EN CORTO



JUAN BOTES. EL UNIVERSAL

SISMO DESPIERTA Y SORPRENDE A LOS HABITANTES DE CDMX

El sonido de la alerta sísmica y un sismo despertaron a una gran mayoría de capitalinos, que salieron en pijama, la madrugada de este domingo. A las 02:32 horas se activó la alarma sísmica en 99.3% de los 13 mil 500 altavoces, pues fallaron 171 por diversas razones, informó el C5. El Servicio Sismológico Nacional detalló que el temblor de 6.1 tuvo el epicentro en Coahuacán, Michoacán. ●Omar Díaz

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Crece violencia familiar y demandas alimentarias

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad de México existen madres de familia que además de sufrir violencia familiar, también padecen violencia económica al enfrentarse a deudores alimentarios.

Las denuncias por ambos delitos han incrementado en los últimos años en la Capital del País, de acuerdo con cifras oficiales.

Sin embargo, cuando las víctimas se animan a denunciar es porque sus vidas ya están en peligro y, pese a ello, todavía batallan con fiscalías, tribunales y agresores con redes de poder que les obstaculizan encontrar justicia, planteó una especialista.

Tal es el caso de una mamá autónoma de iniciales R.C., quien acusó que servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX archivaron su caso.

Entre 2021 y 2022, la mujer inició carpetas de investigación por violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria en contra de José Miguel, quien es un ex abogado del presunto au-

SE AGRAVA

Promedio mensual de denuncias por violencia familiar y deudores alimentarios:

(*Hasta noviembre)



tor intelectual del feminicidio de Abril Pérez Sagaón.

Insultos, amenazas con encarcelarla tras no querer continuar con la relación sentimental o sustraerse en el cuarto mes de embarazo, fueron algunos de los motivos que la llevaron a empezar los procesos legales.

R.C. había logrado que la carpeta de investigación se judicializara, en contraste, comprobó que funcionarios de la Fiscalía desestimaron dictámenes que realizó la propia dependencia y que comprobaban las afectaciones emocionales y económicas que ha sufrido por su ex pareja.



ES LA ENTIDAD CON MÁS INDAGATORIAS INICIADAS

Aumentan carpetas por aborto en CdMx

GLORIA LÓPEZ

no está
Pasaron de 131 casos investigados en 2015 a 181 en 2023; la derogación de este delito aún está congelada

Las investigaciones por el delito de aborto han aumentado en los últimos años en la Ciudad de México, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). La iniciativa para eliminarlo en el Código penal está en la congeladora en el Congreso capitalino.

El número de carpetas de investigación pasó de 131, en 2015, a 181, en 2023. El año pasado se registraron 167 al corte del mes de noviembre y 2022 es cuando más se abrieron carpetas por este delito: 192.

De acuerdo con GIRE, una organización a favor de la justicia reproductiva, esto se debe a que en muchas ocasiones las propias autoridades, ministeriales y sanitarias desconocen el marco norma-

tivo e impiden el acceso al servicio de aborto, por lo que las mujeres deben enfrentar el sistema penal después de padecer el servicio y de ser señaladas y estigmatizadas.

A pesar de que desde el año 2007 el aborto en la Ciudad de México está despenalizado en el código penal hasta la semana 12 de gestación, es la entidad que más carpetas de investigación acumula en los últimos años, con mil 293, seguida del Estado de México con mil 167.

Ninde Molre, fundadora del colectivo AbortistasMx, explicó que se desconoce si estas carpetas son de abortos forzados o voluntarios, ya que en los reportes del Secretariado Ejecutivo no detallan o desagregan el tipo de aborto, sin embargo, la mayoría de los casos son de mujeres criminalizadas en los hospi-

tales, por las parejas o por partos espontáneos en espacios públicos como baños, alcantarillas o en la basura.

“Por un lado están las personas que

puede ser que no sabían que estaban embarazadas y empiezan a sangrar y llegan al hospital y ahí les dicen que están teniendo un aborto”, explicó.

“Pero cuando llegan a los hospitales lo que hemos visto es que el personal de salud en general que puede ser desde personal médico, personal de trabajo social o psicólogas, empiezan a decirles que ella se provocaron el aborto. Es una situación muy común desde donde se inicia con la criminalización”, agregó.

En entrevista con El Sol de México dijo que esto se debe a que el reglamento de Prestaciones Médicas de la Ley



NINDE MOLRE
FUNDADORA DEL
COLECTIVO
ABORTISTASMx

**“Las empiezan a
incriminar y
hablan a la
Fiscalía para que
empiece el
proceso de
investigación”**



1, 293

CARPETAS por este delito se han abierto en la Ciudad de México de 2015 hasta noviembre de 2024

General de Salud establece que cuando el personal médico tenga conocimiento de que una persona presente una lesión o síntoma provocado deberá avisar al Ministerio Público.

“Entonces lo que estas personas hacen es eso, las empiezan a incriminar y hablan a la Fiscalía para que empiece el proceso de investigación. Hay otros casos que también pueden venir de la criminalización por parte de las parejas, de que se enteran que quieren abortar y hacen una serie de denuncias”, subrayó.

La abogada especialista en derechos sexuales y reproductivos resaltó que estas carpetas de investigación también pueden ser por partos espontáneos en espacios públicos como en los baños del Metro, en los botes de basura o alcantarillas.

“Las razones por las que las mujeres abortan son muchas. También puede haber mujeres que hayan decidido abortar voluntariamente en sus casas y que empiezan a sentirse mal, llegan al hospital y ahí es donde empieza la criminalización y pues eso también es grave porque ahí lo que nos está poniendo en el foco es que el tema de las 12 semanas es insuficiente”, señaló.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado abandonar el uso del derecho penal para regular el aborto y así garantizar el acceso de este servicio a las mujeres además de evitar que sean juzgadas por otros tipos de delitos cuando deciden interrumpir su embarazo.

Las causales del delito de aborto son distintas en los 12 estados que está despenalizado. La activista consideró que estas no permiten ejercer la autonomía libre de las mujeres sobre aborto voluntario.

En la Ciudad de México para poder acceder al servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) las causales son violación sexual, conducta imprudencia o culposa, riesgo a la salud, alteraciones congénitas o genéticas graves e inseminación artificial no consentida.

“Las causales además de ser muy burocráticas, no contemplan todas las razones por las que las mujeres abortan. Aunque después de 17 años en la ciudad se ha aceptado que el aborto es un derecho hasta la semana 12, se ha quedado más en el tema social de que sigue siendo un delito después de estas semanas”, expresó la abogada.



Le cayó la voladora

TRAS CATEO EN LA GAM

**Atrapan a un
envenenador
con drogas**

DECOMISO



Las autoridades decomisaron varias cantidades de drogas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en colaboración con fuerzas federales aseguraron drogas y detuvieron a un narcomenudista, tras un cateo a un inmueble en la alcaldía Gustavo A. Madero. **28**

El operativo se llevó a cabo en un domicilio localizado en la colonia Santa Rosa, luego de que investigaciones encabezadas por el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial permitieron ubicar dicho inmueble como posible punto de venta de narcóticos, por lo que el representante social solicitó y obtuvo de un juez de control la orden de cateo.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional (GN), así como personal de la FGJCDMX, quienes aseguraron diversas cantidades de marihuana y varios envoltorios con cocaína; además, lograron la detención de un hombre que tenía en su poder los narcóticos.

El detenido y las sustancias aseguradas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público.